

que Nicol propone una nueva metafísica que como tal ansía a ser penenne porque da cuenta de lo real pero desde unas categorías en las que lo real se encuentra demasiado sometido al sujeto. ¿Hasta qué punto la actualidad no se sustituye por expresividad? ¿Hasta qué punto no se pretende sustituir el fundamento por el fenómeno para recuperar la dinamicidad de lo real? Hay muchas cuestiones que invitan a la reflexión y muchas que invitan al diálogo. No cabe duda que estos trabajos contribuyen en buena medida a rescatar un pensamiento, con el que se puede estar o no de acuerdo, pero que es serio, vivo y sugerente, que no se conforma con lo dado y aspira a proporcionar nuevas intuiciones para explicar la realidad y dentro de la realidad al hombre.

M<sup>a</sup> S. Fernández-García

**Ricardo BONMATÍ FERNÁNDEZ**, *El Seminario de Orihuela en la época de la Ilustración 1742-1791*, Gráficas Orihuela, Orihuela (Alicante) 1997, 226 pp.

La historiografía reciente ha puesto de relieve un mayor peso de la Ilustración en las regiones periféricas y costeras de la España del siglo XVIII, que la que pudo tener en el centro peninsular, en el núcleo del reino de Castilla. La investigación realizada por Ricardo Bonmatí Fernández, acerca del Seminario de Orihuela, se suma a los datos que avalan esa tesis.

El trabajo fue en su día tesis doctoral del A., ya Ingeniero de minas por la Universidad Complutense (1972) y ordenado sacerdote en 1977, presentada en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra. La investigación se basa en fuentes del Archivo Vaticano y de Archivos locales, como el Archivo Diocesano de Murcia, Archivo catedral de Orihuela, Archivo del convento franciscano de Santa Ana (Orihuela), los archivos parroquiales de Albaida y de Monforte, a los que se suman el Archivo municipal de Orihuela y el Archivo histórico y Biblioteca Pública «Fernando de Loazes», de

Orihuela, en donde el A. pudo consultar la Sala de Protocolos, que encierran los documentos notariales pertinentes al tema.

La fundación del seminario, la realizó en 1742 Juan Elías Gómez de Terán, obispo de Orihuela (1738-1752), impulsado por el proyecto de reforma del clero lanzado por Benedicto XIV en la encíclica *Ubi primum*, del 3 de diciembre de 1740, recién inaugurado su pontificado. Bonmatí presenta el plan y el funcionamiento del Seminario que, en parte, es diverso en la fase posterior bajo el obispo José Tormo, desde 1767 hasta su fallecimiento en 1790. Ambos prelados sostienen una reforma eclesial del clero encaminada a una vida de honda piedad, a una disciplina moral y a una sólida doctrina. Tormo es un prelado en el entorno del catolicismo ilustrado en la órbita de Mayans y Siscar en el ámbito valenciano.

Se incluyen en dos apéndices diversos documentos sobre el seminario y el dictamen dado por el obispo Tormo sobre la extinción de la Compañía de Jesús. En resumen, es una aportación de interés para reconstruir la reforma eclesiástica que la Iglesia española se propuso con variados matices en el momento ilustrado.

E. Luque Alcaide

**Philippe CAPELLE**, *Philosophie et théologie dans la pensée de Martin Heidegger*, Eds. du Cerf, Paris 1998, 290 pp.

En la obra de Heidegger hay una búsqueda permanente de lo incondicionado; esto hace que las relaciones entre fe y filosofía aparezcan de múltiples modos en forma de binomios, tales como, «pensamiento y fe», «ser y Dios», «metafísica y teología», «onto-teología y teología cristiana». Capelle dirá al respecto que estos binomios pueden ser agrupados en cuatro trazos: en primer lugar, el diagnóstico de una versión secularizada de la teología cristiana junto con una teologización de conceptos fundamentales de la analítica del «Dasein»; en segundo lugar,

la delimitación de los campos temáticos y conceptuales entre la filosofía y la teología; en tercer lugar, la puesta a prueba de la deconstrucción ontoteológica. Por último, la confrontación de la tematización heideggeriana de la cuestión de Dios con la tradición cristiana y la tradición judía.

A menudo ha ocurrido que estas lecturas han dejado sin resolver problemas fundamentales que están relacionados con la unidad misma del discurso de Heidegger. Por ejemplo, el tema del estatuto científico de la teología reivindicado en 1927, cuestionado en 1928 y resuelto en 1964; o también, los problemas derivados de la pluralidad del término filosofía y de sus acepciones. Todo lo referente a la articulación entre el «principio» (*Beginn*) de la constitución ontoteológica y el «comienzo» (*Anfang*) del pensamiento, así como la cuestión de los motivos del cambio (*Kehre*).

En los últimos años han visto la luz numerosos inéditos de Heidegger, trabajos que aportan una nueva visión acerca de sus orígenes sociales e intelectuales, así como sobre la evolución de su obra. Todo esto invita a una nueva reflexión para salir de lugares comunes que no hacen justicia al pensamiento heideggeriano. El trabajo de Capelle parte de dos tesis: 1. El pensamiento de Martín Heidegger se ha elaborado en la tensión permanente entre filosofía y teología. 2. Las relaciones entre filosofía y teología en el pensamiento de Heidegger obedecen a un triple tópico que señalaré a continuación.

La argumentación general implica un doble rechazo: Rechazo en primer lugar, de entender la relación «filosofía-teología» en Heidegger, como una simple formulación de una tesis entre otras tesis. Desde este punto de vista se abandonará el límite de circunscribir este tema a tres textos prestigiosos: «Fenomenología y Teología» (1927), el primer capítulo del curso de 1935 «Introducción a la metafísica» y la conferencia sobre «El problema de un pensamiento y de un lenguaje no objetivante en la teología de hoy» (1964). Estos textos ni son

suficientes, ni sitúan el problema en el lugar exacto.

Rechazo también de considerar la relación filosofía-teología sólo como un tema de relectura sistemática de la obra heideggeriana; porque en ese caso se abandona la dinamicidad de su pensamiento al reducirlo a esquemas determinados.

Es importante por lo tanto realizar un análisis de la cuestión a la vez sincrónico y diacrónico. Esto permite apreciar la equivocidad de los términos mismos. De este modo, la teología se relaciona con tres esferas de significación distintas: la teología neotestamentaria, la teología como constituyente de la metafísica occidental; la teología unida a una nueva búsqueda de lo divino y de Dios. Por su parte, el vocablo filosofía se presenta del mismo modo según un triple significado: como un interrogante que tiene ante sí la cuestión del ser; como recorrido acabado de la metafísica occidental, como simple codificación disciplinaria de la experiencia del pensamiento.

Más aún la diversidad de estas significaciones señaladas en el corpus heideggeriano —si se exceptúan los escritos de juventud (1909-1912), muy impregnados de una atmósfera religiosa— apuntan hacia tres tópicos de la relación entre filosofía y teología.

Un primer tópico anunciado en «Ser y Tiempo», sistematizado en la conferencia «Fenomenología y Teología» comentado en la carta de agosto de 1928 a E. Blochmann, y retomado en el curso de Introducción a la metafísica, concierne a la relación Filosofía y teología escriturística: la ciencia ontológica apoyada en la sola cuestión del ser y la separación de toda visión del mundo se encuentra en debate con la teología cristiana, ciencia óptica elaborada a partir de la fe en un Dios crucificado.

El segundo tópico manifiesta la solidaridad inaugural e histórica de la teología y de la filosofía. «Filosofía y onto-teología». Como es conocido Heidegger trabaja su descubrimiento

onto-teológico sobre diferentes autores y escuelas durante un período amplio desde 1929 hasta el 46, llegando a una síntesis importante con la obra: «La constitución onto-teo-lógica de la metafísica» de 1957.

A partir de los años 34-35, los trabajos de Heidegger se orientan hacia un nuevo tipo de problemas que determina una tercera relación: Pensamiento del ser y espera de Dios. Es en la apertura del ser donde se debe pensar la llegada posible de un Dios divino más allá de toda referencia cristiana o anticristiana. Los textos en los que se apoya esta apreciación son: las «Contribuciones a la filosofía» de 1936-38, la carta sobre el humanismo de 1946, el Seminario de Zurich, «Aproximaciones a Hölderlin» en 1951, «Identidad y diferencia» de 1957 y la conferencia dada en Friburgo en 1964: «Algunas indicaciones sobre los puntos de vista principales del coloquio teológico, consagrado al problema de un pensamiento y de un lenguaje no objetivamente en la teología de hoy».

Este libro tiene por objeto presentar en un primera parte los tres tópicos exactos de la cuestión, de reunir en una segunda parte los motivos y los procesos de su elaboración y de preguntarse por fin, en la perspectiva así reconstruida, la naturaleza de las relaciones entre la filosofía y la teología.

M<sup>a</sup> S. Fernández-García

**Vicente CÁRCEL ORTÍ**, *Buio sull'altare. 1931-1939: la persecuzione della Chiesa in Spagna*, Città Nuova, Roma 1999, 197 pp.

El Autor, especialista en la historia de la Iglesia española contemporánea, ha trabajado el tema de la persecución religiosa durante la Guerra civil de 1936 a 1939. Era lógico que así lo hiciera por la inmensa dimensión, tanto absoluta como relativa, que este acontecimiento tiene en la historia de la Iglesia en España durante el siglo XX. Sus libros *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Madrid 1990, *Mártires es-*

*pañoles del siglo XX*, Madrid 1995, y *Mártires valencianos del siglo XX*, en colaboración con R. Fita Revert, Valencia 1998, son sólo sus obras de mayor envergadura, y junto a ellas hay buen número de trabajos y artículos sobre el mismo tema. Con tales antecedentes no puede sorprender que Cárcel Ortí haya conseguido escribir esta acertada obra de síntesis.

Este es el primer libro de V. Cárcel sobre la persecución religiosa en España, dirigido al público italiano. Esta circunstancia ha movido al Autor a realizar un meritorio esfuerzo para hacer más «comprensible» a un lector no hispanico el tremendo «holocausto» de que fue víctima la Iglesia española durante la Guerra civil de 1936 a 1939. Este esfuerzo por ambientar el «drama» resulta de extraordinaria utilidad para aquel público. Se hace memoria de la secular relación que se dio en España entre Iglesia y Monarquía, la propia de un Estado tradicionalmente confesional, y la aparición en el siglo XIX de un sentimiento anticlerical tenazmente promovido por corrientes intelectuales y políticas de signo anticristiano. La República de 1931, inspirada por esas ideologías, nació con un fuerte componente antirreligioso, que fue calando cada vez más en considerables sectores de la población. En ese orden de tratar de contribuir a la mejor «comprensión» del conflicto, la revolución de Asturias de octubre de 1934, que los recientes trabajos de Pío Moa relacionan con los orígenes de la Guerra civil, es debidamente recordada por V. Cárcel. Nuestro Autor destaca cómo en «aquella pequeña región española, en el curso de los breves días que duró la revuelta, 34 sacerdotes y religiosos fueron inmolados por odio a la Religión», y la Iglesia ha elevado ya a los altares a un grupo de ellos. Este largo «preámbulo» ayudará al lector italiano a comprender mejor la gran tragedia que comenzó en el verano de 1936.

El Autor condensa al final del libro, en una docena de páginas, las «conclusiones» a que conduce su exposición. El libro se abre con una «prefazione» de Giorgio Rumi y lleva